ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 09		**Fecha Acta e Informe:** 31 / 10 / 2024	
Contrato No.: DJC-CD-08.03.02-134-2024			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	Johan Orozco Arango - CC/Nit. **16895284**		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios, autonomía creativa y administrativa, los servicios de apoyo a la gestión como profesional en artes visuales para el diseño, comunicación, capacitación, soporte y desarrollo de recursos digitales de aprendizaje (multimedia) en el área de diseño del departamento uniajc virtual.		
Fecha de Inicio:	20 / 02 / 2024	**Fecha de Terminación:**	15 / 12 / 2024
Valor Inicial:	$ 28.280.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$ N/A
Forma de Pago:	El Valor del contrato será pagado al contratista en once (11) cuotas distribuidas de la siguiente manera: Una (1) Cuota en el mes de febrero por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.680.000), nueve (9) cuotas cada una por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($2.800.000) en los meses de marzo a noviembre y una (1) cuota, por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS ($1.400.000) en el mes de diciembre de 2024.		
Certificado de Disponibilidad:	15806	**Registro Presupuestal:**	40972
Número de Factura:	6242	**Fecha de Factura:**	22 / 10 / 2024
Valor Factura:	$ 2.800.000		
Supervisor y/o Interventor:	Mónica Peláez Montoya - Cédula N°. 66903194		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Garantías Constituidas por el Contratista (Las solicitadas en el contrato):
Conforme al artículo 7 de la ley 1150 de 2007, y el Articulo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, no es necesaria la constitución de garantías en la contratación Directa y teniendo en cuenta, que antes de realizar cada pago; el supervisor del contrato deberá certificar que el servicio se prestó acorde lo establecido, por lo cual no hay riesgos que amparar.

Artículo 2.2.1.2.1.4.5.: ***No obligatoriedad de garantías.*** *En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1082 de 2015).*

Tercera: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: 01 al 31 de octubre de 2024	
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Gestión realizada por el Contratista**
1. Brindar apoyo en el diseño y producción de los recursos multimedia, web y audiovisuales solicitados por la coordinación del Área de Diseño (multimedia), así como también, comunicar ideas visuales y conceptos educativos de manera clara y efectiva.	-Apoyó al equipo Multimedia en el perfeccionamiento de guiones instruccionales para las recursos educativas del MOOC en elaboración con Área Andina. - Ajustó, mejoró y elaboró formatos crudos para actividades y recursos digitales para el área de Multimedia. - Produjo y grabó el primero piloto en video-clip para el MOOC en colaboración con Área Andina.
2. Comunicar permanentemente a la coordinación del Área de Diseño (multimedia) o a la dirección del Departamento UNIAJC Virtual, el desarrollo, cumplimiento y novedades relacionadas con el objeto del contrato.	-Brindó acompañamiento y capacitación en el uso de herramientas tecnológicas como *OneDrive*, *Office*, Ecosistema de *Adobe*, entre otras, al equipo que conforma el área de Multimedia. - Participó y apoyó la estructuración de la identidad de Unik con la dirección del Departamento, Mónica Paláez Montoña y el profesional contratista en diseño, Jesus Esteban Bolaños Benavides. -Avanzó en el diseño de la estructura metodológica para el OpenClass de UVI. -Mejoró y actualizó programación maestra para el OpenClass de UVI. -Asistió y participó en reuniones de seguimiento y talleres de creación para el avance de OpenClass de UVI.
3. Colaborar con diseñadores instruccionales, educadores y otros profesionales en la creación de recursos educativos de manera efectiva.	-Realizó mesas de trabajo colaborativo con equipo Multimedia para la planeación y proyección de tareas y actividades del área. -Asistió a reuniones de planeación con la directora del Departamento UVI para la proyección de mejoras a las actividades y seguimiento de las mismas.

Cuarta: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	20/02/2024	No Aplica	No Aplica	$ 28.280.000	No Aplica	No Aplica	$ 28.280.000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	01/03/2024	5145	01/03/2024	No Aplica	No Aplica	$ 1.680.000	$ 26.600.000
Cuota No. 2 – Rec. Parcial	31/03/2024	5275	13/03/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 23.800.000
Cuota No. 3 – Rec. Parcial	30/04/2024	5398	24/04/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 21.000.000
Cuota No. 4 – Rec. Parcial	31/05/2024	5534	21/05/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 18.200.000
Cuota No. 5 – Rec. Parcial	30/06/2024	5670	18/06/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 15.400.000
Cuota No. 6 – Rec. Parcial	31/07/2024	5801	23/07/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 12.600.000
Cuota No. 7 – Rec. Parcial	31/08/2024	5955	21/08/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 9.800.000
Cuota No. 8 – Rec. Parcial	30/09/2024	6092	24/09/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 7.000.000
Cuota No. 9 – Rec. Parcial	31/10/2024	6242	22/10/2024	No Aplica	No Aplica	$ 2.800.000	$ 4.200.000

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Quinta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	81116955	Fecha de Pago:	22 / 10 / 2024
Producto	**Salud**	**Pensión**	**ARL**
Entidad	Comfenalco	Colpensiones	SURA
Cotización	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali a los 22 días del mes de octubre de 2024, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



Mónica Paláez Montoya
C.C. 66903194

Contratista,



Johan Orozco Arango
C.C. 16895284

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

N°: 6242

persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios:	Johan Orozco Arango
Nit:	16895284
Direccion:	AV 9AN # 14-34 H
Ciudad:	Cali
Fecha de la operacion:	22/10/2024

Detalle:

Prestar por sus propios medios, autonomía, creativa y administrativa los servicios de apoyo a la gestión como profesional en Artes Visuales, para el diseño, comunicación, capacitación, soporte y desarrollo de recursos digitales de aprendizaje, multimedia, en el área de diseño del departamento de UNIAJC virtual.

VALOR EN NUMEROS:	2,800,000
VALOR EN LETRAS:	dos millones ochocientos mil

FIRMA DEL PROVEEDOR

CC # 16895284

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	BBVA
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE ☐ AHORROS ☑
Nº CUENTA	CORRIENTE AHORROS
NOMBRE DE LA CUENTA	0556201176
CIUDAD RADICACION CUENTA	Cuenta de Ahorros Libretón

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadania y nit del contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16895284	JOHAN OROZCO ARANGO	AV 9 A NORTE # 14 - 34 H	4062071	johanorozco@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	22/10/2024	81116955	$377.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.800				6.800	0	0	6.800			68	6.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	6.800	6.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	377.300	377.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	16895284	JOHAN OROZCO ARANGO		AV 9 A NORTE # 14 - 34 H	4062071	johanorozco@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	22/10/2024	81116955	$377.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 16895284 | OROZCO ARANGO JOHAN | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS012 | 1.300.000 | 162.500 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información